

Año 2013. los 10 mandamientos

El Sindicato Unificado de Policía, organización mayoritaria en el Cuerpo Nacional de Policía según las elecciones al Consejo de Policía celebradas en 2011, señala su hoja de ruta.

En el siguiente decálogo se sustentará nuestra actividad sindical, que se desarrollará con protocolos de actuación transparentes y públicos.

PRIMERO. Independientes. El S.U.P. es una organización independiente de partidos políticos, sindicatos, organismos, instituciones o cualquier otro grupo o persona, y su único compromiso es con sus afiliados, la legalidad y los derechos profesionales, en el marco del Estado de Derecho que abarca la Constitución Española. Actuaremos con denuncias ante los órganos competentes del Ministerio o la Dirección General, ante los tribunales de justicia, con denuncias públicas en los medios de comunicación y con otras medidas de presión legales que se acuerden en cada caso para defender nuestros derechos.



SEGUNDO. Servicios. El SUP es un sindicato de servicios que garantiza a sus afiliados en todo el territorio nacional protección jurídica ante denuncias, protección en expedientes disciplinarios, cobertura íntegra del salario por sanción, asesoría jurídica y procurador gratis, cursos de formación presenciales y Online, por la cuota establecida (7€/mes). Igualmente, tramitación documental en las sedes del sindicato en las distintas plantillas y otros servicios por acuerdos en las comunidades autónomas, provincias y localidades. Un servicio de asistencia jurídica telefónica Online a partir del 1 de enero, para aquellas plantillas donde no disponen de asistencia jurídica presencial. La ONG Policía Solidaria actúa ayudando a personas que lo necesitan, y ha instaurado el premio anual "Rosa Crespo", como premio a los valores humanos más solidarios de policías o personas que tengan relación con este colectivo y el sindicato.



TERCERO. Reivindicativo. El SUP celebró el 17 de noviembre la manifestación más grande de la historia de la Policía. Con el anterior Gobierno se hicieron manifestaciones en 2008 y 2009 por la falta de acuerdo de mejora salarial tras no firmar el SUP el Catálogo de Puestos de Trabajo de 2007; ahora se justifican por la falta de acuerdo en la ley de Personal y contra los recortes que estamos sufriendo. Y aunque estamos en minoría (seis vocales del SUP frente a

diez de CEP, UFP y SPP) seguiremos reivindicando y exigiendo que respeten nuestros derechos salariales, laborales y profesionales.

Siempre, desde las primeras elecciones sindicales al Consejo de Policía en 1987, el SUP ha estado en minoría en dicho órgano; es cierto que el SUP es el sindicato mayoritario, pero como los mandos y otros que sirven a sus intereses se diversificaron en distintas organizaciones (como está escrito en libros y medios de comunicación, reconociendo que la Inspección general financiaba en 1982 hasta con un millón de Ptas./mes a un sindicato que luego cambió de siglas varias veces, o cómo los mandos crearon otro que también cambio de siglas, y hoy los tres confluyen en la misma línea de apoyo al Gobierno y contra el SUP, que es por lo que nacieron) la suma de esas organizaciones creadas para contrarrestar la fuerza de un sindicato independiente en la Policía siempre ha tenido más vocales en el Consejo de Policía.



CUARTO. Policías orgullosos de serlo...y de decirlo. Una policía profesional, bien formada, que actúe con sujeción a la ley, con la firmeza necesaria pero sin abusos, para que nunca más ningún hijo, pareja, hermanos o padres tengan que sentir vergüenza de decir cuál es nuestra profesión. Si un compañero se equivoca lo apoyaremos pero reconociendo el error, no diciendo que se puede actuar con abuso de la fuerza ante ciudadanos caídos en el suelo, o menores, o ancianos, porque ese es el camino que nos aleja de los ciudadanos y nos convierte en proscritos, en una vergüenza para nuestros familiares. Queremos estar orgullosos de ser policía y poder decirlo a cara descubierta, no estar orgullosos pero teniendo que ocultar nuestra profesión por el descrédito que tengamos ante la sociedad. No queremos ser parapeto de ningún partido político ni Gobierno. Una policía decente para una sociedad de ciudadanos con derechos.

QUINTO. Policías contra la Corrupción. Queremos combatir activamente la corrupción. Como funcionarios de policía, como personas decentes, nos comprometemos a mantener la línea de denuncias contra casos en los que se puedan haber producido actuaciones irregulares o corruptas: Hemos denunciado posibles irregularidades en los presupuestos de obras de la Dirección General de la Policía (gobernaba el PSOE); hemos denunciado que existe el ático de Marbella, por cuya investigación han sancionado a un comisario (afiliado a CEP) para impedir que se conozca la identidad del propietario del inmueble, valorado en un millón de euros, y ha sido cesado también un comisario general de Policía Judicial por iniciar otra



investigación; hemos denunciado el uso indebido de los aviones de la Dirección General de la Policía por el actual director general (PP) y los anteriores (PSOE), porque en estas prácticas no hay diferencias entre unos y otros. Todos van a disfrutar del cargo y ninguno ha trabajado para mejorar las condiciones laborales y salariales de los policías. Y hemos denunciado el informe-borrador señalando presuntos casos de corrupción de políticos en Cataluña que, por razones desconocidas, no están siendo investigados con el rigor que sería deseable y necesario en un Estado de Derecho.

SEXTO. Nos oponemos a normas que nos recortan derechos.

Vamos a oponernos a la Ley de Personal por no resolver ninguno de los problemas estructurales existentes en el Cuerpo Nacional de Policía. No se amplía una nueva categoría en la escala de subinspección, como reconocimiento a esos policías que tras muchos años de servicio y dos ascensos merecen un punto de nivel más y la consideración de subinspector jefe; No se establece un porcentaje de ascenso a



Oficial de Policía por antigüedad y expediente profesional; No se regula que se pueda mantener el uso de la placa-emblema tras el pase a segunda actividad o jubilación; no se fija el ingreso por la escala básica y una nueva carrera profesional que prime a los de mejor expediente y capacidad por encima de amiguismos y nepotismo; no se amplían derechos a los policías estatales como al resto de policías civiles de la Unión Europea; se pretende imponer que nos puedan obligar a residir en la misma localidad de destino; no se establece un sistema de ascenso en la escala superior que garantice la profesionalidad e impida la politización...



El SUP debe ser una muralla ante nuevas agresiones. Vamos a seguir oponiéndonos a ninguna medida que recorte derechos adquiridos, como por ejemplo, el anuncio realizado en el Senado por el Secretario de Estado de Seguridad en el debate de presupuestos para el presente año 2013 de que se estudia la incorporación al servicio Activo obligatoria del personal en segunda actividad sin destino; o la de los traslados forzosos para cubrir vacantes en plantillas deficitarias como Madrid, empezando por los policías de menor

antigüedad. Ninguna de dichas medidas será aceptada y serán respondidas con las medidas de presión más radicales llevadas nunca a cabo en la Policía. Además de no aceptar recortes exigimos un calendario de recuperación del poder adquisitivo perdido y no consideraremos resuelto el conflicto colectivo declarado en mayo pasado hasta que no haya garantías de recuperación de la pérdida salarial que venimos padeciendo desde 2010 (3 años de congelación en los que se debe recuperar el IPC anual; 1 paga extra, el 5% de reducción

salarial de 2010 y los días de libre disposición o su correspondencia en incremento salarial). Y una regulación de las bajas por enfermedad justa, que no te obligue a trabajar estando enfermo para no perder dinero. Un policía tiene que tomar decisiones inmediatas, arriesgadas, participar en reyertas, detenciones violentas, persecuciones a pie o en coche, usar el arma...y eso no se hace con las mínimas garantías si estas enfermo o tienes fiebre, porque resta capacidad física y mental para actuar y tomar decisiones. Nos ponen en riesgo a nosotros y a la ciudadanía.

SÉPTIMO. Modelo de policía para la democracia.

Demandamos una nueva Ley orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que fije un modelo de seguridad pública propio de la Constitución; que valore la unificación del Cuerpo Nacional de Policía y el de la Guardia Civil en un único Cuerpo de Seguridad del Estado con competencias



en todo el territorio nacional. Adaptar la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la ley Orgánica del Poder Judicial a la nueva realidad del mapa policial español, de tal forma que un juez no pueda asignar competencias de investigación fuera de su territorio a cualquier policía (autonómicas y locales se desplazan fuera de sus zonas de actuación por decisión judicial).

OCTAVO. Un sindicato de policías decentes, independiente, patriota, demócrata y respetuoso con los Derechos Humanos.

El sindicato y los policías que necesita la sociedad española actual. Que defienda la legalidad y los valores de la sociedad civilizada, la igualdad de derechos de todos los seres humanos, la sujeción a la ley; que reconoce a España como un Estado nación, el más antiguo de Europa, donde la ciudadanía debe disfrutar de los mismos derechos sin depender de residir en uno u otro territorio, y comprometido con los valores de la democracia, la libertad y los derechos civiles y sociales.

NOVENO. La formación profesional.

La Fundación de Estudios de Seguridad y Policía (FESyPOL) creada el pasado año tiene ya suscritos acuerdos con diez universidades españolas; es la demostración de la capacidad del sindicato en la formación de los miembros de la profesión. Será un referente de calidad en España en materia de formación policial para los distintos Cuerpos de seguridad.



DÉCIMO. El SUP, la mejor herramienta. X congreso nacional del SUP para hacer una herramienta al servicio de todos.

Celebraremos en junio nuestro X Congreso. El SUP adaptará su estructura a la necesidad de representar y defender a todos los miembros del CNP, en todas las escalas, categorías plantillas y especialidades, y adaptará su estructura económico-financiera a la situación venidera, de tal forma que se garanticen todos los servicios actuales a los afiliados y el mantenimiento de la organización con capacidad de respuesta en movilizaciones y recursos jurídicos ante los recortes que pueda provocar el gobierno de turno. El SUP mantiene su vocación de sindicato como herramienta de apoyo en asuntos socio-profesionales y laborales de todos los miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Hay que



combatir las mentiras, manipulaciones y mensajes distorsionados y falsos que solo buscan restarnos fuerzas. El más duradero de ellos es el que coloca al sindicato una determinada etiqueta política por defender la Constitución, los principios básicos de Actuación de la ley 2/86 que a su vez están reflejados en muchos de los preceptos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. Todas esas normas han sido aprobadas en España y en la ONU con un amplio consenso político, de la izquierda y la derecha, desde el PP a IU, y solo desde fuera de esa autovía de democracia y respeto a los derechos individuales que es consustancial a la civilización occidental se pueden mantener esas etiquetas falsas.

El SUP es un sindicato independiente, de policías de todas las escalas, y actúa:

- En defensa de sus derechos frente al Gobierno y algunos mandos;
- Por unas retribuciones dignas acordes a la tarea que desempeñamos y una carrera profesional objetiva;
- Frente a organizaciones externas y medios de comunicación, frente a colectivos que nos atacan sean políticos, sindicales o de cualquier otra índole;



- Por un modelo de policía cuyos profesionales sean queridos y no odiados, respetados y no temidos, al servicio del Estado y la legalidad y contra la corrupción y la politización;
- Por unos policías decentes y dignos del país y la sociedad a la que servimos;
- Por unos policías bien formados, que conozcan y defiendan sus derechos;
- Fomentando la unidad sindical desde los principios enunciados, porque la unidad para no defender los intereses de los afiliados no es unidad sino conformismo y dejación.

La mejor herramienta de cualquier policía decente, de cualquier escala, orgullosos de ser policías, como la inmensa mayoría, trabajando para crear las condiciones que permitan decirlo públicamente. Esa es la herramienta que quiere ser el SUP.

Madrid, 8 de enero de 2013

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL de **ESPAÑA**